Banco Provincia

Las Malvinas son Argentinas

Municipalidad de Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO
FECHA: 31 05 22

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

La solicitud presentada por el **M.M.O. RUBEN FRANCO CAMBIASO**, Matr. Nº T-50290 del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, para ser inscripto en el Registro de Profesionales de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Dirección de Obras Privadas:

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS por delegación de funciones según Decreto Nº 3222/19, dicta la siguiente

R E S O L U C I O N

PRIMERO:- Concédase al **M.M.O. RUBEN FRANCO CAMBIASO**, Matr. Nº T-50290 del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires la inscripción en el Registro de Profesionales de esta Municipalidad, como profesional de 1a. categoría pudiendo realizar los trabajos que sus incumbencias determinan.-

SEGUNDO:- El recurrente queda exento del gravamen en concepto de registro de firmas para profesionales de la Ingeniería que fija la Ordenanza Impositiva anual, de acuerdo a la Ordenanza General Nº 109.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, por su intermedio comuníquese al interesado, cumplido, archívese.-

REGISTRADO BAJO EL Nº .....1162.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19